

TSJ no atenderá al abogado de María Corina: No hay despacho hasta nuevo aviso por «inventario»

El Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) informó que «hasta nuevo aviso» no habrá despacho en la Sala Político Administrativa.

Según un documento publicado en el Poder Judicial, esto se debe a que están realizando un «inventario de causas».



Perkins Rocha, miembro del equipo de defensa de la candidata María Corina Machado, denunció que esa decisión fue tomada este miércoles y «deja entrever que la fecha de reinicio por los momentos no está definida».

En ese sentido, el abogado no podrá tener acceso al expediente de la dirigente opositora sobre su inhabilitación política.

Además, esta no es la primera vez que el TSJ coloca pretextos para no permitirle a la defensa revisar el documento. En una oportunidad alegaron que estaban trabajando en el expediente. Posteriormente informaron que no había despacho por falla eléctrica.

El equipo legal de Machado presentó un recurso ante el TSJ en diciembre para que rehabilitara sus derechos políticos. El principal argumento de la candidata es que no hay un proceso judicial en su contra para sostener la inhabilitación.

«El TSJ pone en peligro el cumplimiento de las garantías constitucionales del debido proceso y el cumplimiento del acuerdo de Barbados», dijo el abogado hace varios días. Al tiempo que calificó de «peligrosa» la «situación de indefensión» que vive Machado.

La líder de Vente Venezuela ganó en octubre las primarias opositoras y obtuvo la candidatura unitaria para las presidenciales. Sin embargo, la inhabilitación impide que el nombre de Machado esté en las papeletas.

Con información de Caraota Digital